

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00008933

Al 31 de diciembre de 1997

Expediente No. 39054

TOTAL CAPITAL SOCIAL 3'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0790083504001

INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC C. LTDA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	SAN MARTIN BARROS					
2	LUIS SAUL	ECUATORIAN	0700198690		1.700	1'700.000
3	SAN MARTIN CUENCA					
4	LUISA JACQUELINE	ECUATORIAN	0701638793		171	171.000
5	SAN MARTIN CUENCA					
6	JUAN SAUL	ECUATORIAN	0701667881		171	171.000
7	SAN MARTIN CUENCA					
8	LUIS SAUL	ECUATORIAN	0701667693		171	171.000
9	SAN MARTIN CUENCA					
10	ISABEL MARIA	ECUATORIAN	0701666976		171	171.000
11	SAN MARTIN CUENCA					
12	XAVIER SAUL	ECUATORIANA	0701666903		171	171.000
13	SAN MARTIN CUENCA					
14	MARIA LUISA	ECUATORIAN	0701667040		171	171.000
15	SAN MARTIN CUENCA					
16	KARINA AUXILIADORA	ECUATORIAN	0701667677		124	124.000
17	CUENCA SANGURIMA					
18	MARIA LUISA	ECUATORIAN	0700450687		150	150.000
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	3'000.000

Firma del representante legal

Machala, abril de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL